Por t[estimoni]o de a[cuer]do ... en las tercias mayor ... ojas saca de ... para la limosna de la bula del año de ...

En el dicho Ayuntamiento se vio una peticion de aquellos ven-
[illegible] en que se hace [illegible] en las rentas de
Su Mag[esta]d por [illegible] ducados [illegible] pertenecientes
[illegible] y la otra al consumo de oficios de Regidor
[illegible] la dicha mitad de contado y la otra mitad en los
plazos como es costumbre y la renta de [illegible] de
[illegible] a mill r[eale]s y la harina de la [illegible]
en tres mill r[eale]s todo de contado por un año que comen-
zara a correr el dia de San Juan de Junio primero
que vendra de este presente año y cumplira el dicho dia del
año que viene de mill seiscientos y cinquenta y cinco años con
la dicha cantidad de [illegible] pagada
que de la dicha harina se pagan [illegible]
y mas [illegible] que los dichos [illegible] mill r[eale]s
para esta Ciudad [illegible] la dicha poblacion
la admitio y se remite a la justicia [illegible]
para que las rematen y lo que faltare para pagar
lo que se [illegible] de la limosna de la Santa
Bula del año pasado de seiscientos [illegible]
y a cuenta [illegible] lo que esta librado
en los efectos del consumo de oficios [illegible]
y asimismo se paguen las costas [illegible]
que [illegible] la Audiencia [illegible]
[illegible] cobranza —

[illegible]